



1 501 CESION DE PARTICIPACIONES

2 QUE HACE LA SEÑORITA ING. LUISA
3 ELIZABETH GALLARDO GARCIA A FAVOR DEL
4 SEÑOR ING. LUIS FELIPE BRITO GAONA .-----

5 Cuantía :-- \$ 100,00

6 En la ciudad de Pasaje , cabecera de cantón del mismo
nombre , Provincia de El Oro , República del Ecuador ,
hoy día MIÉRCOLES CUATRO DE ABRIL DEL DOS
MIL SIETE , ante mí doctor Víctor Guzmán Zambrano ,
Notario Público Primero del cantón , comparecen , por una
parte y como la cedente señorita LUISA ELIZABETH
GALLARDO GARCIA , soltera , Ingeniera en Comercio
Internacional ; y , por otra parte y como el cesionario
señor LUIS FELIPE BRITO GAONA, casado , Ingeniero

15 Agrónomo ; siendo los comparecientes ecuatorianos ,
16 mayores de edad , idóneos , provistos de sus cédulas ,
17 domiciliados en esta ciudad , legalmente capaces para
18 contratar y obligarse , a quienes de conocerles doy fé ; y
19 para que autorice me presentan la Minuta que copiada es
20 del tenor siguiente :-----

21 SEÑOR NOTARIO :- En el Protocolo de Escrituras
22 Públicas a su cargo , sirvase insertar una de Cesión de
23 Participaciones , con estas cláusulas :-----

24 PRIMERA :- Otorgantes .- Intervienen en la celebración
25 de este contrato, por una parte , la Ing. LUISA
26 ELIZABETH GALLARDO GARCIA, a quien mas
27 adelante se la llámara "La Cedente" , y por otra parte , el
28 señor Ing. LUIS FELIPE BRITO GAONA a quien mas

[Handwritten signature]
D. VICTOR V. GUZMÁN Z.
NOTARIO PÚBLICO - PASAJE
EL ORO - ECUADOR

1 adelante se lo llamará "El Cesionario". Los
2 comparecientes declaran ser ecuatorianos , domiciliados en
3 la ciudad de Pasaje , provincia de El Oro y con capacidad
4 suficiente para esta clase de actos .-----
5 **SEGUNDA :- Antecedentes .-** a) Mediante escritura
6 pública celebrada en la Notaria Décima del cantón Cuenca,
7 el veinte de febrero del dos mil seis , consta el contrato
8 constitutivo de la Compañía de Responsabilidad Limitada
9 **Corporación de Estudios Internacionales**
10 **"INCIDECORP CIA. LTDA"** , aprobada mediante
11 Resolución No. 06.C.DIC.096 del señor Intendente de
12 Compañías de Cuenca , el veinticuatro de febrero del dos
13 mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
14 Cuenca , el seis de marzo del dos mil seis .-- b) La Junta
15 General Extraordinaria y Universal de socios , con
16 asistencia del ciento por ciento del capital de la empresa ,
17 el día 30 de septiembre del dos mil seis acordaron por
18 unanimidad **AUTORIZAR** a la socia Ing. LUISA
19 **ELIZABETH GALLARDO GARCIA** para que transfiera
20 todas las participaciones que posee en la compañía
21 **"INCIDECORP CIA. LTDA"** , a favor del Ing. LUIS
22 **FELIPE BRITO GAONA** .-----
23 **TERCERA :- Objeto .-** A través del presente instrumento
24 público , la Ing. LUISA ELIZABETH GALLARDO
25 GARCIA cede en venta real y efectiva , las cien
26 particiones que tiene la Compañía de Responsabilidad
27 Limitada **Corporación de Estudios Internacionales**
28 **"INCIDECORP CIA. LTDA"** , a favor del Ing. LUIS



CORPORACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

INCIDECORP

CALIDAD Y EXCELENCIA ACADEMICA



ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de septiembre del 2006 se reúne la junta general de accionistas de la Corporación de Estudios Internacionales INCIDECORP Cia. Ltda., con la concurrencia de las siguientes: Econ. Carlos Márquez Granja, en calidad de Presidente, Ing. Jimi Aguirre Medina, en calidad de Gerente, Ing. Maribel Orellana Benavides e Ing. Luisa Gallardo García, con la finalidad de conocer el único punto de orden del día consistente en: "Conocer la solicitud de la Ing. Luisa Gallardo García, de fecha 27 de Septiembre del 2006, para que se le autorice la venta de las participaciones.

El Presidente pone en consideración a los miembros de la CORPORACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Cia. Ltda. la solicitud antes indicada, luego del análisis de la misma se realice por unanimidad autorizar a la Ing. Luisa Gallardo García para que proceda a la venta de la totalidad de sus participaciones que mantiene en la CORPORACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Cia. Ltda. a favor del Ing. Luis Felipe Brito Gaona con el numero de cedula 0703826024.

Y por no existir mas puntos a tratarse el Sr. Presidente declara terminada la sesión, dado a las 18H00 el 30 de septiembre del 2006, y para mayor constancia a continuación firman todos los presentes.

Att.


Econ. Carlos Márquez Granja
Presidente


Ing. Jimi Aguirre Medina
Gerente


Ing. Maribel Orellana Benavides


Ing. Luisa Gallardo García

Dr. Víctor V. Guzmán G.
NOTARIO PUBLICO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



CORPORACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

INCIDECIA

CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA

CERTIFICACION

Yo, Ing. Jimi Aguirre Medina, en calidad de Gerente de la CORPORACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Cia. Ltda., certifico lo resuelto el día 30 de Septiembre del 2006 por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.



Ing. Jimi Aguirre Medina.
C.I. 070366556-2



1 FELIPE BRITO GAONA , con todos los derechos y
2 obligaciones inherentes a las mismas .-----

3 CUARTA :- Precio .- El precio de las participaciones que
4 se venden es el de CIEN DOLARES AMERICANOS
5 (\$100,00) . La cedente declara haber recibido dicho valor a
6 su entera satisfacción , en moneda de curso legal , de
7 manos del Cesionario .-----

8 QUINTA :- Aceptación .- El Cesionario acepta la venta
realizada en su favor a través de este contrato.-----

SEXTA :- Inscripción y Marginación .- Las partes
quedan facultadas para que de la presente escritura se
siente razón al margen de la escritura de Constitución de la
Compañía de Responsabilidad Limitada Corporación de
Estudios Internacionales "INCIDECORP CIA.
LTDA".-----

SEPTIMA :- Documentos Habilitantes .- Se agregan
17 como documentos habilitantes , copia del acta de la
18 compañía , en la cual se acepta la presente Cesión y
19 Certificación del Gerente de la misma.-----

20 Agregue usted señor Notario las cláusulas de Ley .-----

21 FIRMA) Dr. Bolívar E. Luzuriaga C. :- ABOGADO .-
22 Matrícula número setenta - Colegio de Abogados de la
23 provincia de EL ORO .-----

24 Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública
25 con todo el valor legal .- Leída esta escritura por mí el
26 Notario de principio a fin y en alta voz , a los señores
27 comparecientes, éstos aprueban lo expuesto y ratificándose
28 en su contenido , firman conmigo en unidad de acto , de

Dr. Víctor V. Guzmán Z.
NOTARIO PÚBLICO - PASAJE
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

1 todo lo cual doy fé -----

2 -

3

4

5 ING. LUISA ELIZABETH GALLARDO GARCIA

6 C.C. # 070339006-2

7

8

9

10 ING. LUIS FELIPE BRITO GAONA

11 C.C. # 070382602-4

12

13

14



Handwritten signature and scribbles over the text 'NOTARIO PUBLICO.-'

19

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO , -

20

CONFIERO ESTA primera copia en tres -

21

fojas xerox , QUE LAS SELLO Y RUBRICO , FIR-

22

MANDO PARA CONSTANCIA EN LOS MISMOS LUGAR Y-

23

FECHA DE SU CELEBRACION .-

24

25

26

27

28

RAZON: Siento como tal que se ha marginado en la escritura matriz de Constitucion de la Compañia INCIDECORP CIA. LTDA, la cesion de participaciones.- Cuenca, abril 30 del 2.008

Handwritten signature and scribbles over the text 'Dr. Victor V. Guzmán Z. NOTARIO PUBLICO - PASAJE EL ORO - ECUADOR'



NOTARI PUBLICA
Cuenca-Ecuador

Handwritten signature and scribbles over the text 'Dr. Florencio Morales Torres NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA'





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **CORPORACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES INCIDECORP CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 68 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha seis de marzo del dos mil seis. **CUENCA, NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



Sr. Dn. Jaramilla.
13/5/08

Cuenca, 12 de Mayo del 2008.

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

La compañía CORPORACION DE ESTUDIOS INTERNACIONALES INCIDECORP con número de expediente 33535, comunica que el día 4 de Abril del 2007, han registrado la siguiente transferencia de participaciones en el libro de participaciones, y respectivamente el 9 de Mayo del 2008 en el Registro Mercantil.

CEDENTE

NOMBRE: LUISA ELIZABETH
APELLIDOS: GALLARDO GARCIA
CI.: 070339006-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUM. PARTICIPACIONES: 25
VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN: 4

CESIONARIO

NOMBRES: LUIS FELIPE
APELLIDOS: BRITO GAONA
CI.: 070382602-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSION: EFECTIVO

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,


Ing. Maribel Orellana B.
Presidente

Helga
817135

DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No.349-DJ-08
Cuenca, Mayo 14 del 2008
Trámite No.2640

Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la transferencia de participaciones de la compañía **Corporación de Estudios Internacionales Incidecorp Cia.Ltda.** celebrada en la Notaría Primera del cantón Pasaje el 4 de Abril de 2007 entre los Señores Luisa Gallardo García, a favor de Luis Felipe Brito Gaona, me permito informarle que, la misma, cumple con los requisitos de Ley.

El Departamento de Registro de Sociedades deberá verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución SC.Q.RS.07.007 de 11 de Octubre de 2007.

Atentamente,



Dr. Santiago Jaramillo Malo
ESPECIALISTA JURIDICO 2.